



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



## CONVOCAN

### A LOS/AS DOCENTES INTERESADOS/AS EN IMPARTIR CURSOS Y/O DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DE DOCENTE

ENVIAR LAS PROPUESTAS BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

#### REGISTRO DEL CURSO

Los cursos y diplomados de formación docente que se impartan en la Universidad Autónoma de Querétaro se solicitarán en la Dirección de Desarrollo Académico por lo menos 10 días hábiles antes de su inicio, a través de dos modalidades:

1. Desde las direcciones de las unidades académicas e instancias de la universidad.
2. Directamente en la Dirección de Desarrollo Académico (estos cursos y diplomados se ofertan para toda la comunidad docente de la universidad).

La solicitud de registro debe estar firmada por la Dirección de Facultad, Escuela de Bachilleres o Instancia proponente, en caso de la primera modalidad, o firmada por el/la profesor/a solicitante, en caso de la segunda modalidad, y deberá contener:

- ◆Nombre del curso o diplomado.
- ◆Inscripciones: lugar o plataforma virtual.
- ◆Fecha de inicio y término.
- ◆Horario y lugar donde se impartirá.
- ◆Curso: mínimo 25 horas /Diplomado: mínimo 80 horas en sesiones de trabajo no mayores a 5 horas diarias.
- ◆Se permitirá la inscripción a 5 docentes interesados/as de las diferentes unidades académicas.
- ◆Modalidad: presencial, semipresencial o virtual.
- ◆Número y perfil de los/as participantes (se requiere como mínimo 15 participantes).
- ◆Criterios de evaluación (asistencia 90% mínimo, participación proactiva y entrega de productos).
- ◆Programa (el contenido o unidad temática debe estar basado en Competencias, presentar el Plan de Sesión).

Tema/subtema	Fecha de sesión	Objetivo de la actividad	Actividades a realizar incluyendo material didáctico o plataformas	Referencias bibliográficas actualizadas

**SOMOS UAQ**

SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR



**INSTRUCTORES:** (Mínimo grado de maestría).

- ◆ Nombre y **breve descripción del currículum** de los/as instructores.  
(media cuartilla, e incluir correo electrónico y teléfono).
- ◆ En caso de que participen varios/as instructores, especificar el número de horas de cada uno/a, de tal forma que el total de horas deberá corresponder con el número de horas que presenta la propuesta.

## EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS

Una vez concluido el curso, **tienen hasta 30 días hábiles para enviar a la Dirección de Desarrollo Académico, vía oficio, firmado por la Dirección de Facultad, Instancia o instructor/a, la solicitud para la expedición de las constancias.** (Vencido el plazo no se emitirán constancias). Anexar a la solicitud:

- Listas de asistencia en el formato Institucional que se le proporcionó, **con nombre, firma, clave y adscripción.**
- Evidencias del curso (capturas de pantalla de las plataformas en las que se trabajó, fotografías, ejemplos representativos de trabajo final, acceso a las plataformas donde se entregan los productos, etc.).
- Relación de los/as docentes que aprobaron el curso **con su nombre escrito correctamente, clave y tipo de contratación** (tal y como se envían los nombres en la relación se registrarán en las constancias).

**NOTA 1:** Si la propuesta cumple con los lineamientos Institucionales, la DDA comunicará vía oficio, el registro del Curso o Diplomado y anexará formato de lista de asistencia, en caso de no cumplir, **se harán las observaciones vía oficio o por correo electrónico para que sean atendidas.**

**NOTA 2:** Las propuestas de cursos y diplomados relacionadas con las siguientes temáticas deben registrarse por lo menos **20 días hábiles** antes de su inicio, pues deben tener el visto bueno de otras instancias de la universidad:

Perspectiva de género y diversidad sexual

Sustentabilidad

Derechos humanos

Atención a Estudiantes con Discapacidad

En el siguiente [link](#) encontrarás la descripción de los rubros bajo los que se puede registrar los cursos y diplomados.

